

# PANORAMA

**Residencia para estudiantes de artes visuales  
coordinada por Max Gómez Canle**

## CONSIDERACIONES GENERALES

El Ente Cultural de Tucumán y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán convocan a lxs estudiantes de 4° y 5° año de las carreras Licenciatura en Artes Visuales y Licenciatura en Artes Plásticas de la FAUNT (tanto de sede central como del Departamento de Artes Plásticas de Aguilares) a participar de **PANORAMA. Residencia para estudiantes de artes visuales** (en adelante Residencia) en el marco de la 3° Semana de Artes Visuales de Tucumán.

La implementación de este programa tiene como objetivo la creación de un espacio colaborativo de reflexión, pensamiento y producción entre pares coordinado por unx artista invitadx.

Esta primera edición de la Residencia será coordinada por **Max Gómez Canle**<sup>1</sup> y propone tres instancias. La primera de presentación de proyectos con modalidad de clínica de análisis de obra y ejercicios de desdoblamiento a partir de experiencias e investigaciones en el desarrollo de una hipotética exo subjetividad desde dónde trabajar. Luego, una instancia práctica con una serie de ejercicios experimentales orientados a pensar la pintura desde su materialidad y la de sus herramientas y soportes y el acto de pintar como un vehículo para el pensamiento y vínculos con el entorno. Y una tercera instancia con ejercicios de observación y recolección tomando a la naturaleza como interlocutora para indagar en las singularidades en el hacer de cada uno y así poder entrar en relación con el lugar a través de la actividad que hacemos habitualmente desde lo artístico detectando las necesidades propias como creadores antes que las de la obra.

## REGLAMENTO

Esta convocatoria se registrá por el presente reglamento:

La aplicación a la Residencia se realizará a través de un formulario disponible en línea desde el día 18 de agosto hasta el 18 de septiembre inclusive.

---

<sup>1</sup> Nacido en 1972. En los '90 estudia pintura en la Pueyrredón y trabaja como carpintero, realizador escenográfico, restaurador, cocinero, artesano, marquero, letrista y videasta y copia pinturas de todos los estilos posibles. A partir del 2000 construye una metodología de trabajo que implica un modo local de ver, hacer y comprender la pintura: encontrando en la historia del arte y la cultura visual occidental un reservorio infinito de imágenes que reinterpreta, cita con exactitud y combina entre sí y con formas propias concibiendo la práctica de la pintura como una reflexión sobre la pintura misma y las formas de la visualidad a lo largo de la historia. En el año 2007 recibe el premio "10 años de Bola de Nieve" votado por artistas y el premio "Ignacio Pirovano" al artista joven otorgado por la Asociación Argentina de Críticos de Arte. En 2009 su obra Ventana es seleccionada para cubrir la fachada del Edificio Del Plata sobre la avenida 9 de Julio en Buenos Aires. Obtiene la beca arteBA-FLORA para viajar a Colombia y gana los premios Andreani y Klemm en 2014. Sus últimas muestras individuales son: Fuera de lugar (Galería Casa Triángulo, San Pablo, 2022), Vivir así: sin palabras (Ruth Benzacar Galería de Arte, Buenos Aires, 2020), El salón de los caprichos (Museo de arte moderno de Buenos Aires, 2019), La distancia termina en el barranco (Galería Casa Triángulo, San Pablo, 2017), Condición y cabeza (Fundación Klemm, Buenos Aires, 2016), Fisonomía del tiempo (Flora ars+natura, Bogotá, 2014).

La Residencia, en su primera edición, se realizará los días 18, 19 y 20 de octubre de 2022 en el predio de residencias universitarias de San Javier (Tucumán, Argentina)

Podrán participar estudiantes inscriptxs en las carreras de Licenciatura en Artes Visuales o Licenciatura en Artes Plásticas que acrediten ser alumnx regulars de 4º y 5º año, debiendo adjuntar a la aplicación el correspondiente certificado emitido por el Departamento de alumnx de la FAUNT.

### SELECCIÓN

Se seleccionarán 6 (seis) estudiantes para participar de la Residencia. Asimismo, se contemplarán 3 (tres) estudiantes en carácter de suplentes, con orden de mérito para cubrir los lugares que pudieran quedar vacantes. Todxs lxs estudiantes seleccionadxs recibirán certificación.

La participación en la Residencia contempla: traslado ida y vuelta a las residencias universitarias, seguro, alojamiento, estadía, materiales de trabajo a cargo de la organización.

Además, contempla la participación de un estudio abierto y conversatorio con el coordinador de la Residencia al finalizar la experiencia en una sala del Ente Cultural de Tucumán.

### JURADO

El jurado de selección estará integrado por **Max Gómez Canle**, coordinador de esta primera edición, junto a dos referentes, **Darío Albornoz** designado por el Ente Cultural de Tucumán y **Carlos Alcalde** por la Facultad de Artes de la UNT.

El jurado tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir del cierre de la presente convocatoria para comunicar lxs estudiantes seleccionadxs.

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

En el formulario cada estudiante deberá completar la siguiente información:

- Nombre
- Apellido
- DNI
- Mail
- Teléfono
- Constancia de alumno regular de 4º o 5º año de las carreras Licenciatura en Artes Plásticas o Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes de la UNT (hasta 10 MB)
- 1 (un) único archivo en formato PDF que incluya 5 imágenes de obras, proyectos y/o procesos de trabajo con su descripción (se pueden incluir enlaces en el caso de ser videos u otros formatos disponibles en línea) (hasta 100 MB)
- Breve texto sobre tu actual trabajo e intereses (máximo 800 caracteres)
- Breve texto de intención para participar de la Residencia (máximo 800 caracteres)
- Redes sociales

### **De la no admisión**

No serán admitidas las postulaciones:

- que no se ajusten a las presentes bases
- que no cumplan con los requerimientos de inscripción en línea
- aquellas que llegasen fuera de término

### **De lo no previsto**

Toda cuestión que no estuviese prevista en las bases, así como también las dudas interpretativas con relación a la aplicación de las mismas serán resueltas por la Dirección de Artes Visuales del Ente Cultural de Tucumán y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes de la UNT. Su resolución e interpretación será definitiva e irrevocable.

### **Aceptación del presente reglamento**

Con el acto de inscripción queda explicitado la posibilidad y el compromiso en la participación de la Residencia y la aceptación del presente reglamento.

Las fichas de inscripción tienen carácter de declaración jurada.

Lxs estudiantes seleccionadxs deben confirmar su participación. En caso de no hacerlo, su lugar será cubierto por un suplente.

### **CRONOGRAMA**

Del 18 de agosto al 18 de septiembre: envío de postulaciones

24 de agosto: reunión informativa para interesadxs (modalidad virtual)

3 de octubre: notificación de lxs seleccionadxs

18, 19 y 20 de octubre: Residencia

21 de octubre: estudio abierto y conversación con el coordinador y lxs participantes